Pedro Juan Caballero 14 de setiembre de 2.020

Señores:
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 395 /2020 de fecha 11 de setiembre ha sido adjudicada a la Empresa **VANESSA CENTER**, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 395 /2020 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero 14 de setiembre de 2.020

Señores:
DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 395 /2020 de fecha 11 de setiembre ha sido adjudicada a la Empresa **VANESSA CENTER**, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 395 /2020 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero 14 de setiembre de 2.020

Señores:
OFFICE COMPU S.A
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 395 /2020 de fecha 11 de setiembre ha sido adjudicada a la Empresa **VANESSA CENTER**, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 395 /2020 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero 14 de setiembre de 2.020

Señores:
VANESSA CENTER de Rosa Matilde Zarate González
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 395 /2020 de fecha 11 de setiembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 395 /2020 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones